

Expediente: 351/23  
Carátula: POSLEMAN ALBERTO LEONARDO C/ VALDEZ OSCAR RENE Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 06/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - VALDEZ, NELSON DARIO-DEMANDADO  
900000000000 - VALDEZ, SANTOS ORLANDO-DEMANDADO  
900000000000 - VALDEZ, CARLOS LUCIANO-DEMANDADO  
900000000000 - VALDEZ, VIDAL ROLANDO-DEMANDADO  
900000000000 - ARRIOLA, ROSA SOLEDAD-DEMANDADO  
20201598118 - VALDEZ, OSCAR RENE-DEMANDADO  
20295322552 - POSLEMAN, ALBERTO LEONARDO-ACTOR  
900000000000 - JIMENEZ, MARCELO DANIEL-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 351/23



H20901731807

### Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : POSLEMAN ALBERTO LEONARDO c/ VALDEZ OSCAR RENE Y OTROS s/  
REIVINDICACION EXPTE 351/23

Concepción, 04 de diciembre de 2024

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Daniel Nestor Bulacio en su presentación de fecha 04/12/2024. Téngase presente el poder especial para juicio emitido por el Colegio de Abogados del Sur que acompaña. Por lo tanto, désele intervención de ley al letrado en carácter de apoderado del Sr. Valdez Oscar René. JAJ

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:  
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.